

Cayhuayna, 23 de marzo de 2021.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Secretario Docente de la Facultad de Psicología, con Oficio N° 023-2021-UNHEVAL-F.PSIC-D, del 17.MAR.2021, dirigido al Vicerrector Académico, remite para su ratificación, la Resolución N° 022-2021-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 08.MAR.2021, que **DESIGNÓ**, por acuerdo de Consejo de Facultad, a los Miembros de la Comisión Evaluadora para Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Prácticas para Contrato 2021-I, integrado por los docentes y estudiantes, cuyos nombres figuran en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que el señor Vicerrector Académico, con la Elevación Digital N° 122.2021.VRAcad.UNHEVAL, de fecha 15.MAR.2021, remite al Rector el documento del considerando anterior, con opinión favorable y solicita la emisión de la resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que el Rector, ante la opinión favorable del Vicerrector Académico, remite el caso a Secretaria General, con el Proveído Digital N° 0868-2021-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitaria N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

**SE RESUELVE:**

1° **RATIFICAR** la Resolución N° 022-2021-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 08.MAR.2021, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, que resolvió, por acuerdo del Consejo de Facultad, **DESIGNAR** la COMISIÓN EVALUADORA PARA CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS PARA CONTRATO 2021-I, conformado por los siguientes docentes y estudiantes; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- |                                 |             |
|---------------------------------|-------------|
| ▪ Mg. Gabriel COLETTI ESCOBAR   | Presidente  |
| ▪ Mg. Leo CISNEROS MARTÍNEZ     | Secretario  |
| ▪ Mg. Janette MENDOZA LOLI      | Vocal       |
| ▪ Alumno Lenyn PALMA ALVINO     | Veedor      |
| ▪ Alumno Rafael VALERIO MORALES | Veedor      |
| ▪ Dra. Lilia CAMPOS CORNEJO     | Accesitario |

2° **DISPONER** que la Facultad de Psicología y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR

  
Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRAcad  
VRInv OCIAL DICA  
UTransparencia  
OCalidad FPSic. Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.  
Lic. Adm. N° 3 Yolanda Torres Munguía  
SECRETARIA GENERAL